



FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE ENTIDADES PÚBLICAS

Telefax: 282-0032/0134 Calle 42 Bella Vista, Edificio# 7
panamafenasep@gmail.com

FENASEP ANTE EL ACOSO DEFIENDE EL DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, ha señalado a Panamá como país regentado por uno de los gobiernos más perseguidores del movimiento sindical.

Esta calificación, que avergüenza a los panameños, se fundamenta en la evidente represión arbitraria que el actual gobierno, a través de su Presidente y Ministerio de Desarrollo Laboral, como su mano ejecutora, practican contra los gremios de trabajadores de todo el país.

Entre los grupos organizados afectados por la represión se destaca la Federación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores de Públicos, FENASEP, que reúne a gremios de los trabajadores del sector público, siendo la principal y única organización que lleva a cabo la defensa de los intereses laborales de miles de trabajadores de esta significativa organización de trabajadores panameños.

Desde hace más de un año el Ministerio de Desarrollo Laboral, como parte del enañamiento gubernamental contra todo movimiento sindicalista, no cumple con los preceptos legales que los obliga financiar a los trabajadores organizados sus labores de educación sindical y diversas actividades dirigidas al fortalecimiento del sindicalismo en general, por ende esta obligación se da por el descuento quincenal del 1.25% del salario de todas/os los trabajadores del país en su totalidad.

FENASEP, organización con más de 40 años de vigencia en todo el país, ha denunciado con firmeza y por todos los medios, los ataques al movimiento sindical y hasta la criminalización de numerosos líderes del sindicalismo panameño, varios encarcelados y hasta exiliados, hostigados por autoridades que arbitrariamente persiguen a sindicalistas opuestos a las decisiones y represión arbitraria que avergüenza el país.

Numerosas organizaciones nacionales e internacionales han denunciado la opresión del sindicalismo en Panamá, actividad que, en beneficio de los obreros ha fomentado desde su fundación FENASEP, a través de cientos de conferencias, congresos, seminarios y ciclos de capacitación para mejorar el pensum de los trabajadores, miembros de los sindicatos afiliados.

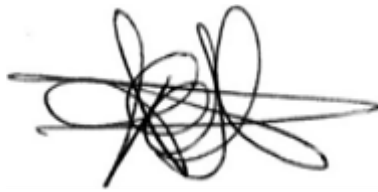
Al igual que FENASEP, los sindicatos panameños han sido obligados a menguar sus actividades administrativas y de desarrollo sindical, como resultado de la

**LIBERTAD SINDICAL, CONVENCION COLECTIVA PARA LOS TRABAJADORES
PÚBLICOS**



incoherente y perversa práctica contra los sindicatos y gremios de obreros, utilizando la retención de los dineros que por ley tienen derecho, un declarado enfrentamiento dirigido a eliminar a cero la libertad sindical, que, por constitución, es un derecho fundamental de todos los panameños.

Frente a esta actitud desafiante, que afecta a todo el obrerismo nacional, sea del sector privado o el que labora en las agencias gubernamentales, FENASEP se mantendrá muy unida y dispuesta a luchar el recobro de sus derechos, y por el ejercicio de una verdadera democracia, porque sin sindicalismo libre no hay democracia.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ALEJANDRO HAYNES HAMILTON
Secretario General